

Ms-Caj.2/11





MS-cog. 2/10

12
142353

Noticias necrológicas
del
Señor D. D. José de Porada
Herrera.

(Se publicaron el 8 de Setiembre
de 1885 en El Día, periódico de
Madrid.)



Allá por el año 1844 manifestose por primera vez en el campo de nuestra política palpitante, siempre fecunda en disensiones, una disgregacion importante del seno del partido moderado, que sin llegar al radicalismo de los progresistas, proponiasse resolver los problemas políticos con criterio liberal. Esta fraccion, denominada de los puritanos, fué la base de la Union liberal mas tarde.

En ella apareció apareció apliado desde luego D. José de Posada Herrera, uno de los hombres que mas han figurado en la política española contemporanea, y cuya muerte, tras rápida enfermedad ha ocurrido el dia 6 (de Setiembre de 1889) en el pueblo natal.

Nacido en 1815, de familia pobre, cursó con grandes privaciones, pero con notable aprovechamiento, la carrera de leyes en la Universidad de Oviedo, de la que algunos años después fué catedrático de Economía política.

Pero al carácter del Sr. Posada Herrera no gustaba sin duda la tranquilidad y la paz del magisterio. Alzó aun, por los años 37.º ó 38.º, entró en la corte de España con el corazón henchido de ilusiones y el alma de esperanzas. Hay quien asegura que quince ó veinte días antes de presentarse en la corte le vieron salir de Oviedo en paisanos á pie, como quien va á dar un paseo.

En Madrid el Sr. Posada escribió á los hombres importantes de su país, quienes vieron desde luego en él un joven de excep-

5.
cionales facultades, y prometieron protegerle.
Afilió desde luego al partido progresista
en que aquellos militaban, y en 1839 logró
venir a las Cortes como suplente, siendo de-
gido diputado por su provincia al año si-
guiente de 1840 y reelegido en 1841.

De esta fecha puede decirse que data la
vida política de D. José de Rosada Herrera.

Un notable discurso en favor de la regencia
trina le dio con razón fama de elocuente ora-
dor y político juicioso.

En 1843 contribuyó poderosamente a de-
rrubar al Duque de la Victoria, cuyos ser-
vicios le valieron el ser nombrado Secre-
tario del Congreso por la mayoría que apoya-
ba al General Narvaez. En sus discurs-
os sobre la famosa Ota de acusación de
Orozaga (1.º de Diciembre de 1844) declaróse

ya en abierta hostilidad al partido progresista, que le fué muy punzante en aquella ocasión.

Desde 1846 ejerció los cargos de Secretario y de fiscal del Consejo Real, apartado por completo de la política brava después de la revolución de 1844. A la salida de D. Ventura Díaz del Ministerio de la Gobernación en el Gabinete precedido por Isturiz fué llamado a desempeñar esta cartera.

Sus relaciones con el General O'Donnell y la inteligencia que entre ambos se estableció en aquellas circunstancias, dió por resultado la caída del Ministerio Isturiz y la formación del precedido por el Conde de Alencara, en el que continuó el Sr. Posada Herrera al frente del departamen-

to de Gobernación.

7.

Consolidada la Unión liberal, á cuya obra prestara el Sr. Posada Herrera todas sus luces, por mas que su conducta para con el Ministerio Isturiz no puese nada yemplar, es lo cierto que en las Cortes del año 58 lució todas sus excepcionales condiciones de travesura y de ingenio, primero al sacrificarse aquellas elecciones que le salvaron el dictado de Gran Elector, y despues al encontrarse frente á la tan decidida oposicion progresista y democrática, de la que formaban parte Rivero, Figueras, Calvo Fandiño, Sagasta, Ruiz Borrilla, García Ruiz y Orense.

A eclecticismo de Posada Herrera en política se adaptaba perfectamente á las

moldes de la Union liberal, que unas veces gobernaba con arreglo a los procedimientos de los moderados y otras inspirada en el radicalismo de los progresistas. Su gran habilidad para dirigir a la mayoría se puso en relieve entonces: O' Donnell le proporcionaba amigos y él los organizaba convenientemente. Defendiéndose de minoría tan brillante, dió muestras en aquellas Cortes de una destreza y travajura tales, que siempre se recuerda su fina ironía, el sofisma y hasta el ridículo empleado en la defensa del Gobierno, de que formara parte.

La dimision del Duque de Salernia le solvió al Ministerio de la Gobernacion hasta 1866, que venida por O' Donnell la insurreccion del 22 de Junio, le fué restituida la confianza de la Corona.

9.

Después de estos sucesos, el Sr. Posada Herrera vivió retirado en su país hasta las Cortes Constituyentes de 1869 en que fué elegido diputado é individuo de la Comisión de Constitución. Mas tarde fué nombrado embajador en Roma.

Retornado nuevamente á su país hasta la proclamación de D. Alfonso, fué elegido diputado en las primeras Cortes de la Restauración y presidente en sus tres primeras legislaturas. En 1881 fué nombrado presidente del Consejo de Estado y en 1883 presidente del Consejo de Ministros.

El Sr. Posada Herrera no poseía otra condecoración que el Foisón de Oro, que le fué conferido por el Gobierno actual.

Ocupando la Unión liberal el poder,

dirigia en una sesion del Congreso su intencionada palabra a las minorias progresista y moderada, cuando buciéronle interrumpir su discurso fuertes rumores de la tribuna pública. F ella solvió los ojos un momento, y restablecida la calma pronunció estas frases:

"No es el pueblo que aquí sienta el de las
 "faenas agrícolas, ni el de los trabajos indus-
 "triales, ni el de los talleres, ni el de los cam-
 "peses, ni el que procura el bien de la patria co-
 "operando al desarrollo de sus intereses en los
 "ramos todos de la actividad humana: los que
"interrumpen no diezman ni perimician."

La frase quedó mucho tiempo de repertorio.

"Ingresa en la dccion tercera
 el Sr. Posada Herrera."

De este modo dió cuenta el Sr. D. Cándido

Martínez del Ingreso del Sr. Posada en las segundas Cortes de la Restauración. Acaso en ninguna fuere en posición política más difícil, porque representante de la mayoría conservadora, no quería indisponerse con la minoría constitucional. Afecto a algunos tumores de esta, alentó a que no se unieran resueltamente a ellos los partidarios del antiguo centro parlamentario. A todos dió consejo; de las sospechas de todos salió libre. Pero antes de que pudieran decirle que estaba entre varios fuegos, se retiró a Elanes para justificar que no quería pelear en aquellos instantes.

El Sr. Posada era la personificación más completa de las vicisitudes de los tiempos contemporáneos. Todos los principios, menos



el republicano, contaron con su voto. Esto lo explicaba el Sr. Posada por la teoría de las circunstancias, que sin duda le colocaron en 1845 al lado de la Constitución moderada, en 1869 al lado de la revolucionaria, en 1876 al lado de la conservadora.

Fuero el sufragio universal por inverosímil antes de la revolución; lo votó en la revolución; lo restringió después de la Restauración, y ha muerto cuando no se ha borrado aun la impresión de las palabras que pronunció desde el Escano ministerial en 1883 diciendo a los fusionistas: "La cuestión del sufragio universal está reducida a saber si se ha de pagar un perro chico mas ó ménos."

Era Ministro de la Gobernación en el

memorable día del 22 de Junio de 1866.

Cuentan que el primer Duque de Tetuan dormía profundamente y el Duque de Sesto, gobernador de Madrid, descansaba también, mientras el Sr. Posada vigilaba la fuerte guardia militar situada desde la noche anterior en el Principal. Al propio tiempo, el Sr. Posada conferenciaba con varios gobernadores, el de Valladolid entre otros, previniéndoles que estuvieran atentos á la conservación del orden.

Estalló la insurrección, y las primeras órdenes para combatirla las dictó el Sr. Posada. Fueron muy severas, y sin diferencias para ninguno. Al terminar la batalla, muchos hombres políticos, que después figuraron en primera línea en la política española, salían de Madrid en dirección á Aranjuez con pa-

saportes expedidos por el Sr. Posada.

Se le supuso en connivencia con los amotinados. Calumnia indigna de los incapaces de apreciar la generosidad del heroico acto del ministro de la Gobernacion de 1866.

Ha sido uno de los mas hábiles presidentes de la Cámara popular. Sabia evitar los conflictos, y cuando surgian de improviso, contenerlos y calmar los ánimos. Mas que al Reglamento apelaba en estos casos á los recursos que le ofrecia su talento para encauzar las discusiones. Una ingeniosidad, una frase humorística, un dialogo chispeante con el diputado que se hallaba en el uso de la palabra, terminaban las ruidosas incidencias. Era tolerante en extremo. Muchas veces, despues que alguno de los orado-

res de la opinion habia expuesto cuanto le convenia, advertiale que penetraba en resbaladizo terreno. El llamado al orden, afectando respeto a la presidencia, declaraba que se seria obligado a pasar a otro asunto. Todo el mundo comprendia que de este modo satisfacian los deseos del Diputado y los del gobierno, armonizando la condescendencia con la observancia de las prescripciones reglamentarias.

En pocas ocasiones imponia severamente su autoridad.

Una recordamos, en la sesion en que se debatió el primer voto de confianza en favor del segundo ministerio del Sr. Cánovas. Borrascosa era la sesion: de pronto, los representantes de la mayoria y minorias se ponen en pie, dirigense apostrofes unos a

otros, y el Sr. Posada se levanta de su asiento presidencial, extiende los brazos hacia los escanos de la mayoría, y con fuertes voz esclama: "Debris dar ejemplo de moderacion, para que las minorias puedan dar ejemplos de tolerancia!"

Calló la mayoría, y en los bancos de las minorias oyéronse atronadores aplausos.

Si se pudieran coleccionar las frases del Sr. Posada Herrera que han excitado hilaridad en el parlamento, podrian formarse gruesos volúmenes.

— "Fim la palabra el Sr. Roilo, D. Perez."

— "Orden en los Boscho," en ocasion en que los Sres Bosch y Bustequeras y Bosch y Calbrús promovieron un incidente animado.

Y así como estas, que los diputados que los consentian por el respeto que á su pro-

sidente profesaban.

Nadie ha negado al Sr. Posada gran prevision. Al reunirse la mayoría fusionista de 1881 en el palacio de la presidencia, la aconsejó con símiles de floricultura que meditara sobre la necesidad mas imperiosa que pesaba sobre ella: la disciplina. Pienso que unos, otros se dolieron por el consejo, y creemos que el Gobierno de entonces, atribuyendo el hecho a mera ocurrencia del Sr. Posada, fué de los que se rieron.

Poco despues del año quebrantóse la disciplina de aquella mayoría. Los ejemplos de floricultura no sirvieron.

Era gran conocedor de las gentes el Sr. Posada Herrera.

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]





Biblioteca Regional
de Madrid Joaquín Leguina



1357601

